

ALCOHOL 96°

FICHA DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre comercial : ANTIS ALCOHOL 96°

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Utilización principal : Uso profesional. Uso por el consumidor.

Uso de la sustancia/mezcla : Antiséptico y bactericida para piel sana.

1.2.2. Usos desaconsejados

Sin datos disponibles

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Gran Velada.S.L

Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 Magallón (Zaragoza) ESPAÑA Telf. +34 976 86 74 74
contacto@granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 {CLP}

Flam. Liq. 2 H225
Eye Irrit. 2 H319

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



Palabra de advertencia:

Indicaciones de Peligro (CLP)

Consejos de prudencia (CLP)

Peligro

H225 – Líquido y vapores muy inflamables

H319 – Provoca irritación ocular grave

P101 – Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 – Mantener fuera del alcance de los niños

P210 – Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P233 – Mantener el recipiente herméticamente cerrado,

P241 – Utilizar material eléctrico, de ventilación, de iluminación antideflagrante.

P280 – Llevar guantes de protección, prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 – EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P403+P235 – Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

2.3. Otros peligros

Otros peligros

: Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.
Resultados de la valoración PBT y mPmB : No aplicable.

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, y si se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre de la sustancia	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Etanol; alcohol etílico	(N° CAS) 64-17-5 (N° CE) 200-578-6 (N° índice) 603-002-00-5	< 100	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319
Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C18-8- alquidimetil, cloruros	(N° CAS) 63449-41-2 (N° CE) 264-151-6 (N° índice) 612-140-00-5	< 0,5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Acute Tox. 4 (Dermal), H312 Skin Corr. 1B, H314 Aquatic Acute 1, H400

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Consejos adicionales	Personal de primeros auxilios. ¡Aseguren su propia protección! Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio
Inhalación	Llevar a la persona afectada a un espacio en el que pueda respirar aire fresco y mantenerla en reposo evitando la pérdida de calor. En caso de duda o de síntomas persistente, consultar siempre a un médico
Contacto con la piel	Retirar la ropa y el calzado contaminados. Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico.
Contacto con los ojos	Inmediatamente y con cuidado aclarar bien en la ducha para los ojos o con agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico.
Ingestión	Enjuagar la boca con agua. Hacer beber mucha agua. No provocar el vómito. Consultar a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Inhalación	Puede producir irritaciones en las membranas mucosas. Ebriedad. Narcosis. Parálisis. Dolor de cabeza. Fatiga
Contacto con la piel	Puede provocar una dermatosis por contacto con la piel. Resecamiento de la piel.
Contacto con los ojos	Provoca irritación ocular grave
Ingestión	Puede provocar una irritación del aparato digestivo, náuseas, vómitos y diarreas

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	Dióxido de carbono (CO ₂), polvo, espuma resistente al alcohol y agua pulverizada
Medios de extinción no apropiados	Chorro de agua directo

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Riesgos específicos	Bajo la acción del calor, riesgo de estallido por aumento de la presión interna. Líquido y vapores extremadamente inflamables. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse hasta una fuente de ignición lejana para volver inflamados hasta el punto de emisión. Puede formar una mezcla explosiva con el aire. En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	Óxidos de carbono (CO, CO ₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	Evacuar la zona. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Canalizar y contener los fluidos de extinción. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria
Otros datos	Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua. Eliminar los residuos en función de la legislación medioambiental.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	Evacuar el personal no necesario. Permanecer en el lado donde sople el viento. Garantizar una ventilación adecuada. Llevar el equipo de protección individual recomendado. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. No respirar los vapores. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Asegurarse de que el equipo está correctamente conectado a tierra. Utilizar un aparato antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.
--	--

6.1.2. Personal de emergencia

Personal de emergencia	Comprobar la existencia de procedimientos y entrenamientos para la descontaminación urgente y la eliminación. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse
------------------------	---

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o conducciones públicas de agua.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Procesos de limpieza	Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Confinar el líquido derramado. Cantidades pequeñas de vertido líquido: recoger con material absorbente incombustible y guardar en recipiente para la eliminación. Recuperar el producto derramado en grandes cantidades mediante bombeo (utilizar una bomba antideflagrante o manual) Colocar los residuos en bidones para su eliminación de acuerdo con la normativa de residuos (véase el apartado 13). Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local. Cubrir el producto derramado con espuma para ralentizar la evaporación.
----------------------	--

6.4 Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	Garantizar una ventilación adecuada. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. No respirar los vapores. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con Materiales incompatibles. Véase el apartado 10 sobre materiales incompatibles. Asegurar un adecuado control de proceso para evitar la descarga de residuos en exceso (temperatura, concentración, valor pH, tiempo) Evitar su liberación al medio ambiente. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar la tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un aparato antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas
---	---

Medidas de higiene	Mantener una buena higiene industrial. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Retirar la ropa contaminada. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a
--------------------	---

usarlas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Condiciones de almacenamiento	Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Conservar en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado. No almacenar con ningún material enumerado en el apartado 10 ni en las proximidades de dichos materiales. Confinar las instalaciones de almacenamiento para evitar la contaminación del suelo y del agua en caso de derrame
Materiales incompatibles	Oxidantes potentes. Metales alcalinos
Calor y fuentes de ignición	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Manténgase alejado de la luz directa del sol
Normativa particular en cuanto al envase	Indicación de peligro detectable con el tacto
Material de embalaje	Consérvase exclusivamente en el recipiente de origen. Material adecuado: Acero inoxidable, Titanio, Acero al carbono, Cerámica, Vidrio

7.3 Usos específicos finales

No hay datos disponibles

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)		
Austria	MAK (OEL TWA)	1900 mg/m ³
Austria	MAK (OEL TWA) {ppm}	1000 ppm
Austria	MAK (OEL STEL)	3800 mg/m ³
Austria	MAK (OEL STEL) {ppm}	2000 ppm
Bélgica	OEL TWA	1907 mg/m ³
Bélgica	OEL TWA {ppm}	1000 ppm
Bulgaria	OEL TWA	1000 mg/m ³
Croacia	GVI (OEL TWA) {1}	1900 mg/m ³
Croacia	GVI (OEL TWA) {2}	1000 ppm
República Checa	PEL (OEL TWA)	1000 mg/m ³
Dinamarca	OEL TWA {1}	1900 mg/m ³
Dinamarca	OEL TWA {2}	1000 ppm
Estonia	OEL TWA	1000 mg/m ³
Estonia	OEL TWA {ppm}	500 ppm
Estonia	OEL STEL	1900 mg/m ³
Estonia	OEL STEL {ppm}	1000 ppm
Finlandia	HTP (OEL TWA) {1}	1900 mg/m ³
Finlandia	HTP (OEL TWA) {2}	1000 ppm
Finlandia	HTP (OEL STEL)	2500 mg/m ³

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)		
Finlandia	HTP (OEL STEL {ppm})	1300 ppm
Francia	VME (OEL TWA)	1900 mg/m ³
Francia	VME (OEL TWA) {ppm}	1000 ppm
Francia	VLE (OEL C/STEL)	9500 mg/m ³
Francia	VLE (OEL C/STEL) {ppm}	5000 ppm
Alemania	Valor límite de exposición profesional (mg/m ³) (TRGS900)	380 mg/m ³ (the risk of damage to the embryo or fetus can be excluded when AGW and BGW values are observed)
Alemania	Valor límite de exposición profesional (ppm) (TRGS900)	200 ppm (the risk of damage to the embryo or fetus can be excluded when AGW and BGW values are observed)
Grecia	OEL TWA	1900 mg/m ³
Grecia	OEL TWA {ppm}	1000 ppm
Hungría	AK (OEL TWA)	1900 mg/m ³
Hungría	CK (OEL STEL)	3800 mg/m ³
Irlanda	OEL STEL {ppm}	1000 ppm
Letonia	OEL TWA	1000 mg/m ³
Lituania	IPRV (OEL TWA)	1000 mg/m ³
Lituania	IPRV (OEL TWA) {ppm}	500 ppm
Lituania	TPRV (OEL STEL)	1900 mg/m ³
Lituania	TPRV (OEL STEL) [ppm]	1000 ppm
Países Bajos	MAC – TGG (OEL TWA)	260 mg/m ³
Países Bajos	MAC – 15 (OEL STEL)	1900 mg/m ³
Polonia	NDS (OEL TWA)	1900 mg/m ³
Portugal	OEL TWA [ppm]	1000 ppm
Rumanía	OEL TWA	1900 mg/m ³
Rumanía	OEL TWA [ppm]	1000 ppm
Rumanía	OEL STEL	9500 mg/m ³
Rumanía	OEL STEL {ppm}	5000 ppm
Eslovaquia	NPHV (OEL TWA) {1}	960 mg/m ³
Eslovaquia	NPHV (OEL TWA) {2}	500 ppm
Eslovaquia	NPHV (OEL C)	1920 mg/m ³
Eslovenia	OEL TWA	960 mg/m ³
Eslovenia	OEL TWA {ppm}	500 ppm
Eslovenia	OEL STEL	1920 mg/m ³
Eslovenia	OEL STEL {ppm}	1000 ppm
España	VLA – EC (OEL STEL)	1910 mg/m ³
España	VLA – EC (OEL STEL) {ppm}	1000 ppm
Suecia	NGV (OEL TWA)	1000 mg/m ³
Suecia	NGV (OEL TWA) {ppm}	500 ppm
Suecia	KTV (OEL STEL)	1900 mg/m ³
Suecia	KTV (OEL STEL) {ppm}	1000 ppm

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)		
Reino Unido	WEL TWA (OEL TWA) {1}	1920 mg/m ³
Reino Unido	WEL TWA (OEL TWA) {2}	1000 ppm
Reino Unido	WEL STEL (OEL STEL)	5760 mg/m ³ (calculated)
Reino Unido	WEL STEL (OEL STEL) {ppm}	3000 ppm (calculated)
Noruega	Grenseverdi (OEL TWA) {1}	950 mg/m ³
Noruega	Grenseverdi (OEL TWA) {2}	500 ppm
Noruega	Korttidsverdi (OEL STEL)	1187,5 mg/m ³ (value calculated)
Noruega	Korttidsverdi (OEL STEL) {ppm}	625 ppm (value calculated)
Suiza	MAK (OEL TWA) {1}	960 mg/m ³
Suiza	MAK (OEL TWA) {2}	500 ppm
Suiza	KZGW (OEL STEL)	1920 mg/m ³
Suiza	KZGW (OEL STEL) {ppm}	1000 ppm
Australia	OES TWA {1}	1880 mg/m ³
Australia	OES TWA {2}	1000 ppm
Canadá (Quebec)	VECD (OEL STEL) {ppm}	1000 ppm
USA – ACGIH	ACGIH OEL STEL {ppm}	1000 ppm
USA – IDLH	IDLH {ppm}	3300 ppm (10% LEL)
USA – NIOSH	NIOSH REL (TWA)	1900 mg/m ³
USA - NIOSH	NIOSH REL TWA {ppm}	1000 ppm
USA - OSHA	OSHA PEL (TWA) {1}	1900 mg/m ³
USA - OSHA	OSHA PEL (TWA) {2}	1000 ppm

Indicaciones adicionales

Control y medida de la exposición individual: Monitorización ambiental del aire. Procedimiento de vigilancia recomendado

8.2 Controles de exposición

Medida (s) de carácter técnico

Garantizar una ventilación adecuada. Medidas organizativas para evitar/limitar las emisiones, la dispersión y exposición. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación. Evítense la acumulación de cargas electroestáticas. Asegurarse de que el equipo está correctamente conectado a tierra. Utilizar instalaciones, aparatos, instalaciones de aspiración, equipos, etc protegido contra explosiones

Equipo de protección individual

El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo

Ropa de protección –

Evitar ropa de neopreno para el uso continuado de etanol

selección del material
Protección de las manos

Usar guantes resistentes a químicos (probado según EN 374). Material adecuado: Viton ® / goma butílica, Caucho nitrílico. Cloruro de polivinilo (PVC) Tiempo de penetración:>8h. La calidad de los guantes de protección resistentes a los productos químicos se debe elegir en función de la concentración y cantidad de sustancias peligrosas específicas para el lugar de trabajo

Protección de los ojos

Utilizar una protección ocular adecuada (EN166): gafas de seguridad estancas

Protección del cuerpo

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Media máscara (EN 140). Máscara completa (DIN EN 136). Tipo de filtro: AP (EN 141). La clase del filtro del aparato respiratorio se debe adaptar a la concentración de sustancias dañinas (gas/vapor/aerosol/partícula) que se puede producir durante el handling con el producto. Si la concentración sobrepasa usar aparato aislante. (EN 137)

Protección contra peligros térmicos

No requerida en condiciones normales. Utilizar un equipo específico

Control de la exposición ambiental

Evitar su liberación al medio ambiente. Cumplir con la legislación comunitaria relativa a la protección del medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	: Líquido
Apariencia	: Líquido
Peso molecular	: 40 g/mol
Color	: Incoloro
Olor	: Neutro
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: 7 – 7,2
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión/ punto de congelación	: -114°C
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	: 78°C Etanol
Punto de inflamación	: 12°C (Método Abel – NF EN ISO 13736/IP170)
Temperatura de autoignición	: 422,7°C Etanol
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No aplicable, líquido
Presión de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: 0,80578 g/ml (20°C)
Solubilidad	: Etanol. Éter. Cloroformo Agua: Miscible
Coefficiente de distribución (n-octanol/agua)	: No hay datos disponibles
Viscosidad cinemática	: No hay datos disponibles

Viscosidad dinámica	: 1,4 cP (15°C)
Propiedades explosivas	: No aplicable. No es necesario realizar un estudio ya que no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas en la molécula
Propiedades comburentes	: No aplicable. No aplica ya que no hay grupos químicos presentes en la molécula que se asocien con propiedades oxidantes
Límites de explosión	: 2 – 12 vol%
Tamaño de las partículas	: No aplicable
Distribución del tamaño de las partículas	: No aplicable
Forma de las partículas	: No aplicable
Relación de aspecto de las partículas	: No aplicable
Estado de agregación de las partículas	: No aplicable
Estado de aglomeración de las partículas	: No aplicable
Área de superficie específica de las partículas	: No aplicable
Generación de polvo de las partículas	: No aplicable

9.2 Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Sin datos disponibles

9.2.2. Otras características de seguridad

Sin datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Líquido y vapores muy inflamables. Referencia a otras secciones 10.4 y 10.5

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Reacciona violentamente con hidrógeno en presencia de paladio, ácido sulfúrico fumante, cloruro de carbonilo, potasio-terbutóxido y fertilizantes de alto contenido en nitrógeno.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Luz directa del sol. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad y manipulación.

10.5 Materiales incompatibles

Oxidantes potentes, metales alcalinos. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación.

10.6 Productos de descomposición peligrosa

Referencia a otras secciones 5.2.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Toxicidad aguda : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

ANTIS ALCOHOL 96°	
DL50/oral/rata	7060 mg/kg
CL50/inhalación/4h/rata	(10 h) 20000 ppm
ATE CLP (vapores)	20000 mg/l/4h
ATE CLP (polvo, niebla)	20000 mg/l/4h
Etanol; alcohol etílico (64-17-5)	
DL50/oral/rata	10470 mg/kg de peso corporal
DL50/dérmica/conejo	15800 mg/kg
CL50/inhalación/4h/rata	30000 mg/m ³

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
pH: 7 – 7,2

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave
pH: 7 – 7,2

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Carcinogenicidad : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	1730 mg/kg de peso corporal/día

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

ANTIS ALCOHOL 96°	
Viscosidad cinemática	No hay datos disponibles

Otros datos : Síntomas en relación con las propiedades físicas, químicas y toxicológicas. Para más información, consultar el apartado 4.

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : No aplicable

11.2.2. Otros datos

Otros datos : Síntomas en relación con las propiedades físicas, químicas y toxicológicas. Para más información, consultar el apartado 4

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Propiedades con efectos sobre el medio ambiente : Según los criterios de la clasificación – UE y caracterización “peligroso para el ambiente” no hay que caracterizar el material/producto como peligrosos para el ambiente

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

ANTIS ALCOHOL 96°	
CL50 – Peces {1}	>10000 mg/l
CE50 – Crustáceos {1}	>7800 mg/l
Etanol; alcohol etílico (64-17-5)	
CL50 – Peces {1}	11200 mg/l (96 h)

CE50 – Crustáceos {1}	5012 mg/l (48h)
CE50 – Crustáceos {2}	857 mg/l (48h)
CE50 – Otros organismos acuáticos {1}	5800 mg/l
CE50 72 h – Algas {1}	275 mg/l
NOEC crónico crustáceos	9,6 mg/l
NOEC crónico algas	11,5 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad

ANTIS ALCOHOL 96°	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable
Etanol; alcohol etílico (64-17-5)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable

12.3 Potencial de bioacumulación

ANTIS ALCOHOL 96°	
Coefficiente de distribución (n-octanol/agua)	No hay datos disponibles
Potencial de bioacumulación	No bioacumulación.

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)	
Coefficiente de distribución (n-octanol/agua)	-0,32

12.4 Potencial de bioacumulación

ANTIS ALCOHOL 96°	
Movilidad en el suelo	No hay datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

ANTIS ALCOHOL 96°	
Resultados de la evaluación PBT	No hay datos disponibles

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : No aplicable

12.7 Otros efectos adversos

Otros efectos adversos

: No hay datos disponibles

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases

: Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar los recipientes vacíos y los residuos de manera segura. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación. Pedir información al fabricante o proveedor sobre su recuperación o reciclado. El reciclaje es preferible a la eliminación o la incineración. En el caso de que el reciclaje no sea posible, eliminar de acuerdo con la normativa local en materia de eliminación de residuos. Los embalajes contaminados deben de ser tratados como la sustancia. Eliminar el material contaminado de acuerdo con las prescripciones reglamentarias en vigor. Envases contaminados por el producto: No perforar ni quemar, incluso después de su uso. No utilizar nunca presión para vaciar el recipiente.

Catálogo europeo de residuos (2001/573/EC, 75/442/EEC, 91/689/EEC)

: Eliminar el producto y su recipiente como residuos peligrosos

Qué códigos debe asignar el usuario, a ser posible consultando a las autoridades pertinentes de eliminación de residuos

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
1170	1170	1170	1170	1170
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	Ethanol solution	ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)
Descripción del documento del transporte				
UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, II	UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, II	UN 1170 Ethanol solution, 3, II	UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3 II	UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, II

14.3. Clase (s) de peligro para el transporte				
3	3	3	3	3
				
14.4. Grupo de embalaje				
II	II	II	II	II
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO Contaminante marino: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares à los usuarios

Precauciones particulares para los usuarios : Envasado en cantidades limitadas (LQ) de acuerdo con la sección 3.4 del Reglamento ADR

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: F1
Disposiciones especiales	: 144, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 1I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E2
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC02, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP1
Código cisterna (ADR)	: LGBF
Vehículo para el transporte en cisternas	: FL
Categoría de transporte (ADR)	: 2
Disposiciones especiales de transporte – Explotación (ADR)	: S2, S20
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 33
Panel naranja	



Código de restricciones en túneles : D/E
Código EAC : •2YE

- **Transporte marítimo**

Disposiciones especiales (IMDG) : 144
Cantidades limitadas (IMDG) : 1 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC02
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1
Nº FS (Fuego) : F-E
Nº FS (Derrame) : S-D
Categoría de carga (IMDG) : A
Propiedades y observaciones (IMDG) : Colourless, volatile liquids. Pure ETHANOL: flashpoint 13° C c.c. Explosive limits: 3.3% to 19%. Miscible with water

- **Transporte aéreo**

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros de carga (IATA) : E2
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y341
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 1L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 353
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 5L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 364
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 60L
Disposiciones especiales (IATA) : A3, A58, A180
Código GRE (IATA) : 3L

- **Transporte por vía fluvial**

Código de clasificación (ADN) : F1
Disposiciones especiales (ADN) : 144, 601

Cantidades limitadas (ADN)	: 1L
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E2
Transporte admitido (ADN)	: T
Equipo requerido (ADN)	: PP, EX, A
Ventilación (ADN)	: VE01
Número de conos / luces azules (ADN)	: 1

- **Transporte ferroviario**

Código de clasificación (RID)	: F1
Disposiciones especiales (RID)	: 144, 601
Cantidades limitadas (RID)	: 1L
Cantidades exceptuadas (RID)	: E2
Instrucciones de embalaje (RID)	: P001, IBC02, R001
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: TP1
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: LGBF
Categoría de transporte (RID)	: 2
Paquetes exprés (RID)	: CE7
Nº de identificación del peligro (RID)	: 33

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Código: IBC : No hay datos disponibles

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el Anexo XVII del Reglamento REACH (CE) n 1907/2006:

3(a) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del	
--	--

Reglamento (CE) N° 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2.2. 15 tipos A a F	ANTIS ALCOHOL
3(b) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10	ANTIS ALCOHOL 96°; Etanol; alcohol etílico
40. Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 ó 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 ó 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 ó 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008	ANTIS ALCOHOL 96°; Etanol, alcohol etílico

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.2. Reglamentos nacionales

Francia

No ICPE	Installations classées Désignation de la rubrique	Code Régime	Rayon
4331.text	Liquides inflammables de catégorie 2 ou catégorie 3 à l'exclusion de la rubrique 4330. La quantité totale susceptible d'être présente dans les installations y compris dans les cavités souterraines étant:		
4331.1	1. Supérieure ou égale à 1000 t Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 5000 t Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 50000 t	A	2
4331.2	2. Supérieure ou égale à 100 t mais inférieure à 100 t Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511 – 10: 5000 t Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511 – 10 : 50000 t	E	
4331.3	3. Supérieure ou égale à 50 t mais inférieure à 100 t Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511 – 10 : 5000 t Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511 – 10 : 50000 t	DC	

Alemania

Referencia normativa	: WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, (Anexo 1)
Ordenanza sobre incidentes peligrosos	: Listado en el 12º BImSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Anexo I) como: 1.2.5.3
	Cantidades límite para los sectores de actividad con arreglo al párrafo 1 apartado 1
	Frase 1: 5000000 kg
	Frase 2: 50000000 kg

Países Bajos

SZW-list van kankerverwekkende stoffen	: Etanol; alcohol etílico figura en la lista
SZW-list van mutagene stoffen	: Ninguno de los componentes figura en la lista
NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen - Borstvoeding	: Etanol; alcohol etílico figura en la lista
NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen - Vruchtbaarheid	: Etanol; alcohol etílico figura en la lista
NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen - Ontwikkeling	: Etanol; alcohol etílico figura en la lista

Dinamarca

Clase de peligro de incendios	: Clase I-1
Unidad de almacenamiento	: 1 litro
Comentario sobre la clasificación	: F <Flam. Liq.2>; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables
Recomendaciones de la normativa danesa	: Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo

15.2. Evaluación de la seguridad química

No requerido

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicaciones de modificaciones:

9.1	Densidad relativa	Modificado
11.2	Información sobre otros peligros	Añadido
12.6	Propiedades de alteración endocrina	Añadido
14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	Modificado
16	Indicación de modificaciones	Añadido

Abreviaturas y acrónimos:

ABM: Algemene beoordelingsmethodiek (Metodología de evaluación general)

ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por el Rin

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

CLP: Norma en materia de clasificación, etiquetado y envasado de conformidad con 1272/2008/CE

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

LEL: Límite inferior explosivo / Límite inferior de explosión

UEL: Límite superior explosivo / Límite superior de explosión

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y mezclas químicas

BTT: Tiempo de penetración (tiempo máximo de uso)

DMEL: Nivel derivado con efecto mínimo

DNEL: Nivel sin efecto derivado

EC50: concentración efectiva media

EL50: Median effective level

ErC50: EC50 en términos de reducción del índice de crecimiento

ErL50: EL50 en términos de reducción del índice de crecimiento

EWC: Catálogo europeo de residuos

LC50: Concentración letal para el 50% de una población de pruebas

LD50: Dosis letal para el 50% de una población de pruebas (dosis letal media)

LL50: Nivel letal medio

NA: No aplicable

NOEC: Concentración sin efecto observado

NOEL: Nivel sin efecto observado

NOELR: Índice de carga sin efecto observado

NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado

NOAEL: Nivel sin efecto adverso observado

N.E.: No especificado de otro modo

OEL: Límites de exposición profesional – Límites de exposición de corta duración (LECP)

PNEC: Concentración prevista sin efecto

Relación estructura – actividad cuantitativa (QSAR)

STOT: Toxicidad específica en determinados órganos

TWA: Media de tiempo de carga

VOC: Compuestos orgánicos volátiles

WGK: Wassergefährdungsklasse (Water Hazard Class under German Federal Water Management Act)

Fuentes de Información clave empleado para compilar la hoja

Consejos de formación

Supplier sds. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas)

Las manipulaciones deben ser efectuadas exclusivamente por personal cualificado y autorizado. Formación del personal en buenas prácticas

Otros datos

Estimación/clasificación CLP. Artículo 9. Método de cálculo. Valoración del peligro fisicoquímico: La información dada se basa en ensayo con la propia mezcla

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 4 (Dermal)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
H225	Líquido y vapores muy inflamables
H302	Nocivo en caso de ingestión
H312	Nocivo en contacto con la piel
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
H319	Provoca irritación ocular grave
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 {CLP}

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 {CLP}

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD. La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de Seguridad no sea aplicable.

